



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Pleno del
CONSEJO DE GOBIERNO
ordinario y por vía
telemática

ACTA

177

18 de diciembre de 2020

Secretaria General

Pleno del
**CONSEJO DE
GOBIERNO** ordinario y
por vía telemática

ACTA

177

18 de diciembre de 2020

ASISTENTES:

Rector: D. Rafael Robaina Romero
Secretaria General: D^a Rosa Rodríguez Bahamonde
Gerente: M^a. Eulalia Gil Muñíz

VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Rodríguez, D. José Miguel
Domínguez Boada, D. Luis
Suárez Rivero, D. José Pablo
García Domínguez, D^a. M^a. Jesús
Batista Canino, D^a. Rosa
Ramos Gordillo, D. Antonio S.
Rico Santos, D^a. Milagros
Peñate Cabrera, D. Marcos
Clouet, Richard
Quintana Montesdeoca, M^a. del Pino

ELEGIDOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

SECTOR -A-

Fernández Sarmiento, Celia
García Rubiano, D. Jesús
González Cabrera, D^a. Inmaculada
Hernández Guerra, D. Alonso
López Brito, D^a. Belén,
Mauricio Subirana, D^a. Sonia
Palacios Díaz, D^a. M^a. del Pino
Sosa Henríquez, D. Pedro

SECTOR -B-

Malo de Molina Zamora, D^a. Diana
Pérez Aguiar, D. Miguel Ángel

SECTOR -C-

García García, D^a Nerea
García Herrera, D. Gerardo
Monzón Monedero, D. Jorge
Navarro Rivero, D. Joel
Rodríguez Brusco, D. Samuel Taviro

SECTOR -D-

Bolaños Sanabria, D. Santiago
Bueno García, D. José Ángel

ELEGIDOS POR Y ENTRE LOS DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE ESCUELA Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Angulo Rodríguez, D. Norberto
Benítez del Rosario, D. Juan Manuel
Batista Arteaga, D. Miguel
Fernández Martínez, Dña. Dolores
García Rodríguez, D. Carmelo Rubén
González Robayna, D. Ignacio
Gutiérrez Labory, Dña. Elsa María
Hernández Guerra, Dña. Concepción
Parreño Castellano, D. Juan Manuel
Perera Santana, D^a. Ángeles
Piñero Piñero, Dña. Gracia
Reyes Romero, D. Rafael
Rivero Rosales, D. Argimiro
Saavedra Gallo, D. Pablo
Tavío Pérez, Dña. María del Mar
Torres Padrón, D^a. M^a. Esther
Vega Martínez, D. Aurelio

Asisten como invitados: Dña. María José Sánchez García, D. Guillermo Martínez García y Dña. Ada Santana Aguilera.

Justifican su ausencia:

González Quintero, D. Pedro
Santana Jaria, D. Oliverio
Sosa Henríquez, D. Manuel

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas que se relacionan a continuación:

- Acta núm. 174, correspondiente a la sesión ordinaria y por medios telemáticos del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de octubre de 2020.
- Acta núm. 175, correspondiente a la sesión ordinaria y por medios telemáticos del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de octubre de 2020.

2.- Informe del Sr. Rector.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento para los sitios web de la ULPGC.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica e Innovadora de la ULPGC.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento para la Gestión de la Calidad en los Centros y en los Títulos Oficiales de la ULPGC.

6.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos de la ULPGC.

7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento regulador de los procedimientos aprobación para la reincorporación a los mismos estudios y de traslado de expediente para continuar estudios universitarios oficiales, según RD 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Traducción e Interpretación Inglés- Alemán.

9.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Traducción e Interpretación Inglés- Francés.

10.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Educación Infantil.

11.- Aprobación, si procede, de propuestas de tablas de reconocimiento de créditos entre títulos de Técnico Superior y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y títulos de Técnico Superior y el Grado en Ingeniería Geomática.

12.- Aprobación, si procede, de propuestas de Títulos Propios y de Certificaciones de Programas Formativos.

13.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Aulas Culturales de la ULPGC.

14.- Aprobación, si procede, de la renovación de representantes de estudiantes en la Comisión de Valoración del Programa DOCENTIA- ULPGC y en la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA- ULPGC.

15.- Asuntos de trámite.

16.- Ruegos y preguntas.

Siendo las 09,15 horas del día 18 de diciembre de 2020, y tras haber comprobado la Secretaria General el quórum, comienza la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebra por medios telemáticos:

1.- Aprobación, si procede, de las actas que se relacionan a continuación:

- Acta núm. 174, correspondiente a la sesión ordinaria y por medios telemáticos del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de octubre de 2020.
- Acta núm. 175, correspondiente a la sesión ordinaria y por medios telemáticos del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de octubre de 2020.

En relación al acta núm. 175 la Profesora Pino Palacios solicita que figurase literalmente lo que dijo en esa sesión. Recuerda la profesora que salió muy desilusionada de la sesión porque le pareció que no eran formas de dirigirse el Rector a un miembro del Consejo de Gobierno y por eso pidió que figurara lo que dijo el Rector.

Rector: pregunta cuál es el literal.

Dña. Pino Palacios: recuerda que tras esa intervención se sintió profundamente dolida. Solicita a la Secretaria General que se ponga la literalidad de la grabación.

Rector: propone que la profesora venga y escuche la grabación con la Secretaria General para incorporar la literalidad de la grabación al acta. No tiene problema el Rector en que se incorpore la literalidad.

Dña. Pino Palacios: su percepción es que sistemáticamente las intervenciones del Rector y de algún miembro del equipo son intervenciones que van a lo personal y le faltan al respeto. También pide que esta intervención figure en el acta de la reunión.

Rector: queda pendiente el acta núm. 175 hasta que se recoja el literal.

D. Miguel Ángel Pérez: le consta que ha habido alusiones personales y descalificaciones.

Rector: que se ponga exactamente lo que dice la grabación. Es que ha empezado el Consejo de Gobierno y ya han empezado ustedes.

D. Miguel Ángel Pérez: ¿no se da usted cuenta de lo que hace? Eso son apreciaciones personales.

Rector: llevamos un minuto de Consejo de Gobierno. Yo quiero tener un Consejo de Gobierno tranquilito.

D. Miguel Ángel Pérez: yo también, desearles “Feliz Navidad” y un “Buen Año”.

Rector: seguimos entonces. Dejamos ese acta pendiente.

Dña. Pino Palacios: quiere decir que si se hubiera incluido la manifestación literal, nos hubiéramos ahorrado todo esto. Si se hubiera hecho como se pidió literalmente en su momento. Ya no sigo, y no voy a intervenir más.

Secretaría General: pide excusas a Dña. Pino Palacios y a D. Miguel Ángel Pérez si no ha reflejado completamente el contenido de la grabación. No tiene ningún inconveniente en que se escuche de nuevo la grabación y se traslade literalmente el contenido de la misma.

2.- Informe del Sr. Rector.

Mejora sustancial en los Rankings de Transparencia: la Fundación Compromiso y Transparencia ya nos ha calificado como universidad transparente, mejorando en varios indicadores dentro del ranking.

En relación a la comisión Cámara Universidad y la intervención del Secretario General de Universidades: habló de las reformas que se están haciendo en la Ley Universitaria, son reformas que se están haciendo por bloques, en concreto se trataron los siguientes temas:

- Próxima modificación de la normativa para definir lo que es Universidad, para lo que es necesario tener investigación. Afectará a universidades que se basan en oferta exclusivamente on line. Afecta directamente a la acreditación de las universidades, aunque se da un plazo de 5 años.
- Reforma administrativa para encajar los títulos europeos.
- Menciones y modalidades duales.
- Itinerarios abiertos para evitar el abandono temprano de la universidad.
- Respaldo normativo a los dobles grados, para ampararnos con una normativa.
- Internacionalización: apuesta decidida por Latinoamérica, en la línea iniciada por CRUE. También se ha puesto el foco en el África Subsahariana, por lo que veremos en breve las posibilidades que nos van a dar estos planes del gobierno.
- Modelos de financiación: se habla de generar un marco que sea el mejor posible para la universidad y sus necesidades financieras. Se trataría de un modelo estable y otro asociado a objetivos. Además, aprovechando los fondos europeos, el Ministerio quiere fomentar la movilidad de todo el personal.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento para los sitios web de la ULPGC.

La Vicerrectora de Comunicación y Proyección Social presenta el Reglamento, sus antecedentes y su contenido.

D. Jorge Monzón Rivero interviene para preguntar si se va a ofrecer apoyo para la adaptación de las páginas web a los diferentes servicios de la universidad.

Vicerrectora de Comunicación y Proyección Social: en el propio Reglamento se deja constancia que el Reglamento es a futuro, y no afecta a las páginas establecidas.

Se trata de ayudar y prestar asesoramiento y sustento a la libertad que van a seguir teniendo las unidades estructurales o proyectos que necesitan hacer una web.

Rector: añade que en relación a la posición de transparencia que hemos alcanzado ha sido fundamental la elaboración de las nuevas webs y el cumplimiento de lo dispuesto en el RD 1112/ 2018, sobre accesibilidad de los sitios web y accesibilidad para los dispositivos móviles. Agradece el trabajo de la Vicerrectora y de todo el equipo.

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Creación de Empresas de Base Tecnológica e Innovadora de la ULPGC.

La Vicerrectora de Empresa, Emprendimiento y Empleo explica las razones principales para este reglamento: vía para comercializar la I+D, procura empleo de calidad a nuestros titulados, permite fortalecer las relaciones universidad empresa, nos da notoriedad y permite la diversificación del tejido productivo. A continuación presenta extensamente el contenido del articulado del reglamento y explica los aspectos más relevantes del mismo. El reglamento presentado aborda una cuestión de especial relevancia y necesidad de una forma moderna e innovadora.

Dña. Inmaculada González Cabrera: interviene señalando la importancia que las EBT tienen para la universidad. Hubiese agradecido que se hubiese contando con personal de la ULPGC, como la Dra. Estupiñán o ella misma. También hubiese agradecido que se hubiese traído en un Consejo de Gobierno anterior, no en esta situación de provisionalidad. Expresa que su intervención tiene carácter técnico, porque es profesora de Derecho Mercantil, y su intervención va en esa línea: a continuación detalla, de forma muy extensa y desarrollando cada uno de los puntos más relevantes del Reglamento, una serie de cuestiones técnicas y formales sobre la redacción del Reglamento.

La Vicerrectora de Empresa, Emprendimiento y Empleo va respondiendo a las cuestiones planteadas por la Prof^a González Cabrera. La Prof^a González acuerda enviar a la VEEE unas puntualizaciones sobre el texto.

Rector: solicita a la Prof^a González que se reúna con la Vicerrectora para perfilar los temas planteados. El Rector solicita que se tenga por presentado el Reglamento, se proceda a estas matizaciones de aspectos técnicos y que el Reglamento se pueda aprobar incluso telemáticamente cuando tenga estas incorporaciones.

D. Aurelio Vega: como investigador, sobre el conjunto del Reglamento, su opinión es francamente positiva. El planteamiento de este Reglamento es bastante moderno y se ajusta a las necesidades de nuestra universidad. Es una estructura bastante flexible y moderna. Su impresión global es francamente positiva.

VEEE: le parece bien añadir un ojo más sobre el Reglamento, pero recuerda que tiene una cola de empresas esperando por este Reglamento.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento para la Gestión de la Calidad en los Centros y en los Títulos Oficiales de la ULPGC.

La Vicerrectora de Calidad explica la propuesta de Reglamento presentada al Consejo de Gobierno.

Se somete a consideración y resulta aprobada la propuesta por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de reconocimiento, adaptación y transferencia de créditos de la ULPGC.

Este punto del orden día se retira.

7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Reglamento regulador de los procedimientos aprobación para la reincorporación a los mismos estudios y de traslado de expediente para continuar estudios universitarios oficiales, según RD 1393/ 2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias.

Este punto del orden día se retira.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Traducción e Interpretación Inglés- Alemán.

El Vicerrector de Titulaciones y Formación Permanente presenta la propuesta de modificación del grado.

Dña. Concepción Hernández interviene solicitando que el Vicerrector comente las áreas de conocimiento a las que afectan los cambios. El Vicerrector contesta.

D. Samuel Taviro Rodríguez: interviene agradeciendo los cambios porque eran necesarios.

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y resulta aprobada la propuesta de modificación por asentimiento.

9.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Traducción e Interpretación Inglés- Francés.

El Vicerrector de Titulaciones y Formación Permanente presenta la propuesta de modificación del grado. Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y resulta aprobada la propuesta de modificación por asentimiento.

10.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Educación Infantil.

El Vicerrector de Titulaciones y Formación Permanente presenta la propuesta de modificación del grado.

D. Nerea García interviene agradeciendo que se haya incluido la mención de Educación Emocional.

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y resulta aprobada la propuesta de modificación por asentimiento.

11.- Aprobación, si procede, de propuestas de tablas de reconocimiento de créditos entre títulos de Técnico Superior y el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y títulos de Técnico Superior y el Grado en Ingeniería Geomática.

El Vicerrector de Titulaciones y Formación Permanente presenta la propuesta de tablas de reconocimiento. Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y resulta aprobada la propuesta por asentimiento.

12.- Aprobación, si procede, de propuestas de Títulos Propios y de Certificaciones de Programas Formativos.

El Vicerrector de Titulaciones y Formación Permanente presenta la propuesta de Títulos Propios y de Certificaciones de Programas Formativos. Se somete a consideración del Consejo de Gobierno y resulta aprobada la propuesta por asentimiento.

13.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Aulas Culturales de la ULPGC.

La Vicerrectora de Cultura y Sociedad presenta la propuesta de Reglamento, explica su razón y origen y, en lo esencial, el contenido del articulado presentado.

D. José Antonio Bueno: interviene expresando la necesidad de retomar con contundencia la actividad de las aulas culturales. Expresa su preocupación por la desaparición de la Sala de Exposiciones en la Sede Institucional por la baja de la persona encargada. Considera que ese puesto es más un perfil de gestión administrativa que de gestión técnica. Su intervención es de felicitación por una parte, por el contenido del Reglamento presentado, y de crítica por otra parte, por el perfil de la plaza a la que se ha referido.

Se somete a consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de Reglamento y resulta aprobada por asentimiento.

14.- Aprobación, si procede, de la renovación de representantes de estudiantes en la Comisión de Valoración del Programa DOCENTIA- ULPGC y en la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA- ULPGC.

Toma la palabra la Secretaria General y explica que, a solicitud del Consejo de Estudiantes, formulada a través de la Sra. Presidenta del Consejo de Estudiantes, se ha propuesto la renovación de los estudiantes representantes en la Comisión de Valoración

y en la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA- ULPGC, de la forma que se indica a continuación:

- Comisión de Seguimiento DOCENTIA:
 - Titulares: Ada Santana Aguilera y Joel Navarro Rivero.
 - Suplentes: Gerardo Herrera García y Samuel Taviro Rodríguez- Brusco.

- Comisión de Valoración DOCENTIA:
 - Titulares: Stella Rovira Pérez y Gabriel Rodríguez Rosales.
 - Suplentes: Nerea García García y Humberto García Pérez.

Sometida la propuesta a consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento.

15.- Asuntos de trámite.

1) Se someten a consideración del Consejo de Gobierno los siguientes Reglamentos (aprobados en los órganos correspondientes y con informe favorable del Servicio Jurídico):

- Reglamento para la realización y evaluación de los Trabajos de Fin de Título de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Se aprueba por asentimiento.

- Reglamento de la asignatura Trabajo de Fin de Título de la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC.

Se aprueba por asentimiento.

2) Se someten a consideración del Consejo de Gobierno las siguientes Cartas de Servicios:

- Carta de Servicios del Servicio de Información al Estudiante.

- Carta de Servicios del Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.

- Carta de Servicios de la Biblioteca Universitaria.

Sometidas estas Cartas a consideración del Consejo de Gobierno de forma independiente, son aprobadas por asentimiento.

3) Se somete a consideración del Consejo de Gobierno la donación ofrecida por la Fundación Universitaria de Las Palmas para el mantenimiento del laboratorio de Diseño Naval.

Visto el informe sobre el mantenimiento anual del coste del software del laboratorio de Diseño Naval y el ofrecimiento de donación de la FULP, el Consejo de Gobierno aprueba la donación por asentimiento.

4) Solicitud presentada por el Gabinete Literario:

El Gabinete Literario se ha dirigido al Rector de la ULPGC solicitando una Carta de Apoyo de cara a la tramitación del reconocimiento del Gabinete como asociación de interés público. En concreto se pide una carta donde se señale que el Gabinete cumple los fines acordes al interés público de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se aprueba por asentimiento apoyar esta solicitud.

16.- Ruegos y preguntas.

Intervienen:

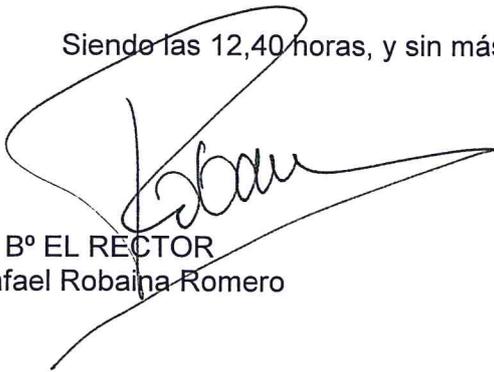
D. Alonso Hernández, D. Miguel Ángel Perez, D. Guillermo Martínez, Dña. Nerea García, Dña. Ada Santana, D. Gerardo Herrera, Dña. Pino Palacios, D. José Ángel Bueno y D. Santiago Bolaños, formulando distintas preguntas que son contestadas.

Ninguno de ellos ha solicitado que conste su intervención de forma expresa ni ha aportado por escrito su intervención para que sea incluida en este acta.

La sesión fue celebrada de forma telemática y en el momento de transcribir el acta no se dispone de la grabación de este punto del orden del día.

Siendo las 12,40 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº EL RECTOR
Rafael Robaina Romero



LA SECRETARIA GENERAL
Rosa Rodríguez Bahamonde

